



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META
NIT. 822.004.982-8



OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO UNIDAD DE LICORES DEL META

INFORME DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACION AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

**PERIODO COMPARATIVO
ABRIL A JUNIO DE 2022-2021**

¡A lo que vinimos,
vamos!

 Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal
 Telefonos: (57)(8)6705613-6705614-6705629
 www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



1. INTRODUCCION

La Oficina Asesora de Control Interno de la Unidad de Licores del Meta, en cumplimiento con el ordenamiento jurídico vigente, especialmente con lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, el Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 y el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015; elabora el presente informe de seguimiento y verificación al cumplimiento de la política nacional de austeridad y eficiencia del gasto público y a las medidas impartidas a través de circulares internas emitidas por la gerencia de la ULM; haciendo uso de la metodología de verificación de datos contenidos en la Ejecución Presupuestal de Gastos del segundo trimestre de la vigencia 2022 y comparados con los gastos correspondientes al mismo periodo de la vigencia 2021; documentos entregados por el área de presupuesto de la Unidad de Licores del Meta.

2. OBJETIVOS Y ALCANCE

Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, en materia de austeridad y eficiencia del gasto público, direccionado por el Gobierno Nacional, así como también, analizar el comportamiento del gasto público y las medidas de austeridad aplicadas por la Unidad de Licores del Meta e impartidas por la gerencia a través de circularización, a todos los servidores públicos. Para ello, se pretende analizar y realizar el comparativo del comportamiento de los gastos generales y de funcionamiento correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2022 frente los gastos generales de dicho periodo de la vigencia 2021; de tal manera que nos permita implementar acciones tendientes a mantener la eficiencia en el gasto público.

¡A lo que vinimos,
vamos!

 Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal
 Telefonos:(57)(8)6705613-6705614-6705629
 www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



3. FUENTES DE INFORMACION

Para realizar el presente informe de seguimiento y verificación al cumplimiento de las políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, se tomó la información de la ejecución presupuestal de gastos, correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2022 y la ejecución presupuestal de gastos del segundo trimestre de la vigencia 2021; suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera – área de presupuesto; los cuales fueron requeridos por la Oficina Asesora de Control Interno, para tal fin.

4. METODOLOGIA

El presente informe se lleva a cabo bajo la revisión, inspección, verificación y análisis de los documentos suministrados por la Subdirección Administrativa y Financiera – área de presupuesto, correspondiente a la ejecución presupuestal de gastos del segundo trimestre de la vigencia 2022 frente a la ejecución presupuestal de gastos del segundo trimestre de la vigencia 2021. Para el análisis del comportamiento de los gastos durante la vigencia evaluada, se consideró pertinente verificar la ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento (de personal y generales) relacionados con:

- Nomina y gastos asociados personal ULM
- Honorarios profesionales (Servicios Jurídicos y Contables)
- Remuneración Servicios Técnicos (Servicios Profesionales y Técnicos)
- Servicios Públicos.
- Materiales y suministros
- Viáticos y gastos de viaje (Viáticos a funcionarios en comisión)
- Mantenimiento

¡A lo que vinimos,
vamos!

 Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal
 Telefonos:(57)(8)6705613-6705614-6705629
 www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

5. MARCO LEGAL

El Informe de seguimiento y verificación al cumplimiento de las políticas de austeridad y eficiencia en el Gasto público; se realiza, atendiendo las disposiciones internas y demás normatividad vigente, así:

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1737 de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- Decreto 0984 de 2012, por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Decreto 1068 de 2015 “Del sector Hacienda y Crédito Publico” titulo 4; medidas de austeridad del Gasto público.

6. DESARROLLO DEL INFORME

6.1 ADMINISTRACION DE PERSONAL, Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

6.1.1 ADMINISTRACION DE PERSONAL

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que, a junio de 2022, laboraban en la Unidad de Licores del Meta:



¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal
 Telefonos:(57)(8)6705613-6705614-6705629
 www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



Fuente: Nómina -junio 2022

CANT	Nombre del Cargo	CLASE DE NOMBRAMIENTO	Código	Grado
1	Gerente	LIBRE NOMBRAMIENTO	039	03
1	Subdirector Administrativo y Financiero	LIBRE NOMBRAMIENTO	084	01
1	Subdirector Comercial y Operativo	LIBRE NOMBRAMIENTO	084	01
1	Asesor de Control Interno	LIBRE NOMBRAMIENTO	105	01
1	Asesor de Producción, Comercialización, Distribución y Venta	LIBRE NOMBRAMIENTO	105	02
1	Profesional Especializado	PROVISIONAL	222	08
1	Profesional Universitario	LIBRE NOMBRAMIENTO	219	03
1	Profesional Universitario	PROVISIONAL	219	03
1	Profesional Universitario	PROVISIONAL	219	03
1	Secretaría Gerencia	PROVISIONAL	440	08
1	Auxiliar Administrativo	CARRERA ADMON	407	09
1	Auxiliar Administrativo	CARRERA ADMON	407	08
1	Conductor Mecánico	PROVISIONAL	482	10
1	Técnico Administrativo	PROVISIONAL	367	02
14				

*Fuente: Información reportada Subdirección Administrativa y Financiera -Talento Humano

VACANTES

ITEM	CARGO	CLASE DE NOMBRAMIENTO	CODIGO	GRADO
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-

ENCARGOS

ITEM	CARGO	ENCARGO
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (CARRERA ADMINISTRATIVA*)	ALMACENISTA (PROFESIONAL UNIVERSITARIO)

*Existe en encargo (ALMACENISTA (PROFESIONAL UNIVERSITARIO), el titular de AUXILIAR ADMINISTRATIVO (CARRERA ADMINISTRATIVA), para lo cual, tras el encargo, se convocó el cargo temporal de Auxiliar Administrativo en provisionalidad.

Conforme a la estructura organizacional, la unidad de licores del Meta, para el segundo trimestre de la vigencia 2022, dentro de la respectiva verificación por parte de la Oficina de Control Interno, observa un incremento del 13,32%, frente a lo imputado en la vigencia 2021, tal como se muestra a continuación;

GASTOS ASOCIADOS A NOMINA				
Concepto	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Sueldo básico	\$172.931.273,00	\$179.323.210,00	-6.391.937,00	-3,56
Prima de Servicios	\$24.156.313,00	\$0,00	24.156.313,00	#¡DIV/0!
Bonificación por Servicios Prestados	\$4.366.250,00	\$1.980.335,00	2.385.915,00	120,48

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal
 Telefonos:(57)(8)6705613-6705614-6705629
www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



unidaddelicoresdelmeta

Prima de Navidad	\$0,00	\$0,00	0,00	#iDIV/0!
Prima de Vacaciones	\$17.802.982,00	\$9.125.369,00	8.677.613,00	95,09
Aportes a la seguridad social en Pensiones	\$23.400.100,00	\$23.343.900,00	56.200,00	0,24
Aportes a la seguridad social en Salud	\$16.575.100,00	\$16.535.400,00	39.700,00	0,24
Aportes de Cesantías	\$0,00	\$0,00	0,00	#iDIV/0!
Aportes a caja de compensación familiar	\$8.603.500,00	\$8.193.800,00	409.700,00	5,00
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$1.913.800,00	\$2.008.200,00	-94.400,00	-4,70
Aportes al ICBF	\$6.453.700,00	\$6.145.300,00	308.400,00	5,02
Aportes al SENA	\$4.302.500,00	\$4.098.400,00	204.100,00	4,98
Vacaciones	\$17.704.041,00	\$13.227.338,00	4.476.703,00	33,84
Bonificación Especial por Recreación	\$2.228.673,00	\$1.140.834,00	1.087.839,00	95,35
	\$300.438.232,00	\$265.122.086,00	35.316.146,00	13,32

En relación a prima de servicios se refleja uno de los mayores incrementos o variaciones, pues para la vigencia 2022 se imputo el pago el 29 de junio, mientras que para la vigencia 2021 el reconocimiento se realizó posterior a junio lo cual va a verse reflejado como variación en el siguiente informe, y en prima de vacaciones se refleja también un importante crecimiento, el cual es concordante con los disfrutes de vacaciones del personal de la Unidad de Licores, así como la autorización respectiva de vacaciones compensadas, a razón de las motivaciones que dieron origen a su aprobación a funcionarios por necesidades del servicio (aspecto que sobre el particular debe existir justa causa de las necesidades del servicio), y el otro aspecto importante en estas variaciones, corresponde a la vacante del cargo de Gerente, el cual se realizó encargo a un funcionario de nivel asesor, sin que a la fecha del presente informe medie reconocimiento y pago por diferencia en sueldo. Por cuanto afecta la variación de los conceptos de nómina a cortes trimestrales entre vigencias 2022 y 2021.

¡A lo que vinimos,
vamos!



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



6.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y TECNICOS

6.2.1. GASTOS POR HONORARIOS PROFESIONALES (SERVICIOS JURIDICOS).

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de los gastos incurridos en la ULM, por concepto de los pagos que se atendieron por los diferentes procesos en materia de contratación de prestación de servicios profesionales durante el segundo trimestre de 2022 comparado con los gastos por este mismo concepto durante el segundo trimestre de la vigencia 2021:

CONCEPTO	VALOR EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE 2022	VALOR EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VARIACION	
			ABSOLUTA \$	RELATIVA %
GASTOS POR (SERVICIOS PRESTADOS) SERVICIOS JURIDICOS	\$ 25.600.000,00	\$ 29.310.000,00	-3.710.000,00	-13%



Los gastos por servicios Jurídicos durante el segundo trimestre de 2022 presentan una reducción de \$1 millón frente a los gastos por este mismo concepto durante el segundo trimestre de la vigencia 2021. Motivado por cuanto a corte 30 de junio no se recibió supervisión/pago de una prestación de servicios por \$5.3 Millones, lo cual continuaría con la variación (incremento de \$1 millón entre las

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal
 Telefonos: (57)(8)6705613-6705614-6705629
www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8

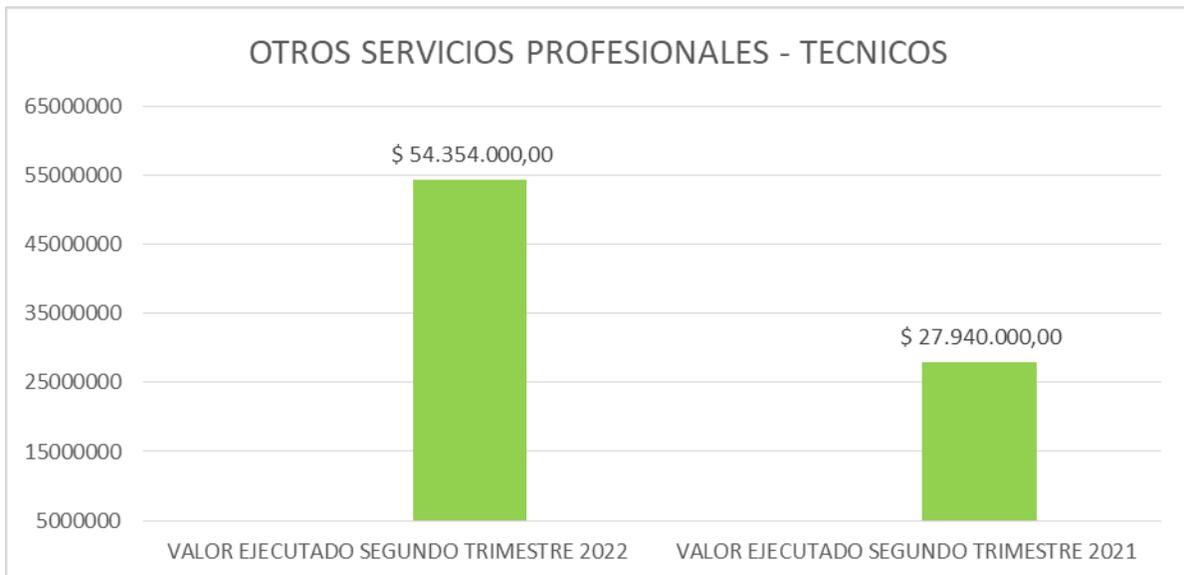


vigencias), Es de indicar que durante la estructuración de los contratos de servicios se establecen, escalas, y lo pagos mensualizados conforme a la entrega oportuna de los requisitos para tramite de pago por cada uno de los contratistas.

6.2.2 GASTOS POR OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS).

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de los gastos por concepto de contratación de servicios (servicios profesionales salvo (Servicios Jurídicos) y técnicos) durante el segundo trimestre de la vigencia 2022 frente a los gastos por concepto de contratación de personal durante el segundo trimestre de la vigencia 2021.

CONCEPTO	VALOR EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE 2022	VALOR EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VARIACION	
			ABSOLUTA \$	RELATIVA %
GASTOS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS).	\$ 54.354.000,00	\$ 27.940.000,00	26.414.000,00	94,5%



En lo corrido del último trimestre de 2022, se registra un incremento de los pagos por dicho concepto, producto de los diferentes procesos en materia de prestación

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal
 Telefonos:(57)(8)6705613-6705614-6705629
 www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



de servicios, en relación al comparativo vigencia 2021, para ese trimestre se indica una variación de \$26 millones, la cual es consecuente con el incremento en la contratación de servicios profesionales y/o técnicos. En la revisión se destaca que en el periodo 2022 se contrató el servicio de 2 profesionales y 1 técnico, los cuales su valor mensual para los profesionales oscila en el orden de \$9,2 millones, para el apoyo en el área de control interno, en la unidad asesora de producción y comercialización (ventas), y para el área de administrativa y financiera (seguridad y salud en el trabajo) \$2.9 millones técnico.

6.3 OTROS GASTOS GENERALES - MATERIALES Y SUMINISTROS

CONCEPTO	VALOR EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE 2022	VALOR EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VARIACION	
			ABSOLUTA \$	RELATIVA %
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	2.925.125,00	- 2.925.125,00	-100,0%



En relación al concepto materiales y suministros para el funcionamiento de la ULM, se evidencia para la vigencia 2022 no se imputaron gastos por dicho concepto, en comparación con el periodo del 2021, se han imputado para el

¡A lo que vinimos,
vamos!



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



trimestre de 2021 (reembolso de caja menor \$ 357.125,00 y adquisición de licencias software \$2.568.000,00).

6.4 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

CONCEPTO	VALOR EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE 2022	VALOR EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VARIACION	
			ABSOLUTA \$	RELATIVA %
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	15.040.527,00	1.021.175,00	14.019.352,00	1372,9%



En relación al concepto de viáticos y gastos de viaje, se evidencia un incremento de \$ 14 millones, frente a lo imputado en el periodo 2021, en la Unidad de Licores del Meta, en atención a los diferentes desplazamientos que debe adelantar el personal, en visitas a las industrias maquiladoras, ubicadas en los departamentos del Valle, y Cundinamarca, en atención al seguimiento de los productos de aguardiente llanero que dichas licoreras maquilan para la ULM, e igualmente las comisiones y a los distintos municipios del Departamento del Meta, Orinoquia y otros departamentos, a cumplir con funciones propias de sus cargos. Razón por la cual resulta importante que dichas comisiones guarden concordancia con una debida planeación en atención al cumplimiento de la misión de la entidad.

¡A lo que vinimos,
vamos!

📍 Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal
☎️ Telefonos: (57)(8)6705613-6705614-6705629
🌐 www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACION DEL META

6.5 GASTOS - SERVICIOS PUBLICOS

CONCEPTO	VALOR EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE 2022	VALOR EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VARIACION	
			ABSOLUTA \$	RELATIVA %
SERVICIOS PUBLICOS	9.363.195,00	7.669.495,00	1.693.700,00	22,1%



Se observa un incremento en los gastos por concepto de servicios públicos de 22% durante el segundo trimestre de 2022 frente al segundo trimestre de la vigencia 2021, **es pertinente recabar las medidas de austeridad frente al incremento consumo de energía eléctrica. Aplicar las políticas y/o actividades de uso responsable.** Si bien es cierto estas dos vigencias de medición, han generado picos y bajas en la medición debido a temas del estado de emergencia por el covid-19, cuyas medidas de trabajo en casa, confinamiento, redundan en las entidades con algunas reducciones en periodos 2020, 2021 adicionales a actividades propias de austeridad conforme a las disposiciones

¡A lo que vinimos,
vamos!

📍 Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal
☎️ Telefonos:(57)(8)6705613-6705614-6705629
🌐 www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



mismas de la gerencia. Una medida importante sería la de viabilizar alternancia con energías limpias mediante sistema de paneles solares. Para lo cual se recomienda un estudio con el fin de determinar el costo beneficio del uso de dicho sistema frente al consumo mensual promedio de \$3.1 millones en servicio de energía bajo el sistema actual para las instalaciones donde funciona la ULM. Un incremento promedio de \$300 mil pesos mes.

6.6 GASTOS – MANTENIMIENTO

CONCEPTO	VALOR EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE 2022	VALOR EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VARIACION	
			ABSOLUTA \$	RELATIVA %
MANTENIMIENTO	\$12.370.908,00	\$196.400,00	12.174.508,00	6198,8%



En relación con los conceptos de mantenimiento para el segundo trimestre de 2022 se imputaron gastos por \$ 12.3 millones a los rubros: Servicio de soporte en Tecnología de la Información (08 - 2.1.2.02.02.008.83132 – 20, \$ 12.3 millones) los cuales corresponden a pagos conforme al contrato de mantenimiento y

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal
Telefonos: (57)(8)6705613-6705614-6705629
www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



soporte al software obelisco, Frente a la variación del \$12.1 millones, en relación con la vigencia 2021, es de indicar que dicha variación obedece al soporte obelisco para la vigencia 2022 ya en la presente vigencia se están efectuando pagos por periodos.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Oficina Asesora de Control Interno, reitera la recomendación para que se continúe dando estricto cumplimiento al Decreto 1737 de 1998, Decreto 0984 de 2012, por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998; al Decreto 1068 de 2015 “sector Hacienda y Crédito Público” además de implementar las medidas presidenciales en materia de austeridad y las adicionales que considere pertinente para hacer prevalecer la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la administración pública, especialmente en mantener la reducción en los gastos generales relacionados con los gastos en, *publicaciones, viáticos y gastos de viaje, vehículos y combustibles, papelería y telefonía, servicios públicos, eventos y capacitaciones, modificaciones de estructuras administrativas y gastos en nómina y reducción de contratación.*

Como aspecto central continuar con estrategias de seguimiento a la cultura del autocontrol y el ahorro en cada una de las áreas de la Unidad de Licores del Meta, frente a la eficiencia en el manejo de viáticos, los cuales se recaba la pertinencia en la adecuada planeación de dichas comisiones, que sean los esenciales sin llegar a desequilibrar la misión de la ULM, la reutilización del papel usado para borradores y para comunicaciones internas, con la mejora en los sistemas de información su uso adecuado, permite a la ULM reducir la información impresa, haciendo uso de la misma en forma digital para consulta de las diferentes dependencias, etc., apagado de luces, apagado de los equipos de cómputo y equipos de aire acondicionado cuando no se esté laborando, mantener puertas y ventanas cerradas cuando esté en funcionamiento los aires

¡A lo que vinimos,
vamos!

 Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal
 Telefonos:(57)(8)6705613-6705614-6705629
 www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



acondicionados a fin de evitar daños en los equipos de aire acondicionado y evitar altos consumos de energía eléctrica.

Se reitera la recomendación de apagar luces y aires acondicionados al medio día y al final de la jornada laboral, tener especial cuidado el día viernes para evitar que estos equipos permanezcan encendidos durante el fin de semana, esto teniendo en cuenta que los gastos por servicios públicos, los consumos de energía eléctrica que son los que están presentando incrementos mes a mes.

Como recomendación dentro de lo dispuesto a bien por la entidad, concerniente al suministro de combustible para el parque automotor (área administrativa), es imperativo que en los desplazamientos que se adelantan en los vehículos institucionales, estos sean siempre bajo los lineamientos de austeridad en el gasto. Validando la existencia de apropiación presupuestal, dentro de un proceso contractual (contrato, orden de compra, otro) el cual garantice el suministro del mismo.

De igual manera, se recaba, en relación con los gastos de viaje, la pertinencia de que se adquieran los servicios prepagados con las diferentes concesiones viales, las cuales administran las vías por donde frecuentemente se debe desplazar los funcionarios en los vehículos de la entidad en cumplimiento de la misión de la Ulm, a fin de reducir el tema de legalización de tiquetes o peajes por el conductor (en el que se ha detectado que no existe procedimiento, ni se depuran los saldos en cuenta contable de anticipos con frecuencia al tiempo en que se genera la comisión), si no que estos sean adquiridos previamente sea por contrato o caja menor, y se garantice el saldo para los desplazamientos.

De igual manera, reiteramos la recomendación de adelantar si es viable el uso de energías alternativas (sistema de energía solar), que en relación con el costo-beneficio se pueda como innovación territorial, una entidad estatal que le apueste

¡A lo que vinimos,
vamos!

 Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal
 Telefonos: (57)(8)6705613-6705614-6705629
 www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



al uso de energías alternativas, que de igual forma pudieran reducir el consumo y garantizar su eficiencia bajo la operación que se adelanta en la sede.

Finalmente, como a bien se ha expuesto en diferentes reuniones, la oficina de control interno considera pertinente validar conforme al catálogo de clasificación presupuestal, se aforen e impute apropiación por conceptos para gastos de funcionamiento del orden administrativo y gastos de operación comercial, los cuales deben guardar su proporción y destino respecto de lo que la entidad requiere, sea para su funcionamiento o para cumplir con la operación de comercialización.

Original Firmado

MAYRA ALEJANDRA MANRIQUE MUÑOZ
Asesora Oficina de Control Interno.

Copia: Archivo

Elaborado por:

Original Firmado

Diego A. Beltrán

Contratista ULM

Contrato No. 007 de 2022.

¡A lo que vinimos,
vamos!

 Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal
 Telefonos:(57)(8)6705613-6705614-6705629
 www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co